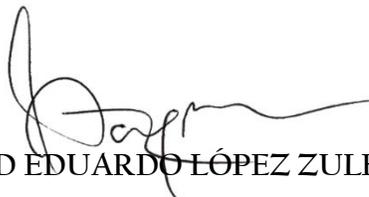


NOTA A DESPACHO: El Bordo, Cauca. Veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha paso a Despacho el presente proceso, para reconocimiento de dirección de notificación. Sírvase proveer.

El Secretario,



DAVID EDUARDO LÓPEZ ZULETA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE PATÍA (C)

El Bordo- Cauca, veintidos (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación N° 009

Teniendo en cuenta el anterior escrito allegado por la apoderada judicial de la parte demandante, el Juzgado.

DISPONE:

TÉNGASE como dirección electrónica de notificación del señor FRADER MOSQUERA SÁNCHEZ la siguiente: frademosquera@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



BLANCA CECILIA CASAS CASTILLO